



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-5521-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 11 de Julio de 2019

Referencia: 1-47-3110-404-18-2

VISTO el expediente N° 1-47-3110-404-18-2 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BUYANOR S.A. con domicilio legal sito en San Martín esquina calle 14, 1° piso, oficina 1, Avellaneda, provincia de Santa Fe, planta elaboradora y depósito sitios en Av. Circunvalación N° 405, Avellaneda, provincia de Santa Fe, solicita la Habilitación de su Establecimiento como Fabricante e Importador Productos Higiénicos Absorbentes Descartables de Uso Externo, en las condiciones previstas por la Ley N° 16.463 y la Resolución MS y AS N° 288/90.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°- Habilítese a la firma BUYANOR S.A. con domicilio legal sito en San Martín esquina calle 14, 1° piso, oficina 1, Avellaneda, provincia de Santa Fe, planta elaboradora y depósito sitios en Av. Circunvalación N° 405, Avellaneda, provincia de Santa Fe, como Fabricante e Importador Productos Higiénicos Absorbentes Descartables de Uso Externo.

ARTÍCULO 2°.- Extiéndase a la firma BUYANOR S.A. el Certificado de Inscripción de Establecimiento

como Fabricante e Importadora de Productos Higiénicos Absorbentes Descartables de Uso Externo.

ARTÍCULO 3°.- Establécese que la dirección técnica de la firma BUYANOR S.A. será ejercida por Fernando Nicolás Cian Sager, D.N.I. N° 34.045.722, Farmacéutico, Matrícula Provincial N° 4226, con domicilio real en Mendoza (55) N° 1384, Reconquista, provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4°.- Acéptense los planos que figuran como documento PLANO-2019-54386384-APN-DNPM#ANMAT.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; por mesa de entradas de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del certificado y planos oficiales aprobados, contraentrega del certificado original; Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-3110-404-18-2

CRB

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.07.11 09:37:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA,
serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.11 09:37:23 -03'00'



Republica Argentina

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO


Certifícase que el establecimiento **BUYANOR S.A.**, con domicilio legal sito en la calle San Martín esquina calle 14, 1° piso, oficina 1, Avellaneda, Provincia de Santa Fe, planta elaboradora y depósito sítos en la Av. Circunvalación N° 405, Avellaneda, Provincia de Santa Fe, ha sido habilitado como **FABRICANTE E IMPORTADOR DE PRODUCTOS HIGIÉNICOS ABSORBENTES DESCARTABLES DE USO EXTERNO**; encontrándose inscripto en el Registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**.-

Expediente N° 1-47-3110-404-18-2.-

DI-2019-5521-APN-ANMAT#MSYDS.-

Legajo N° 171.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2019.-


ONMAT
SIERRAS Roberto Daniel
CUIL 20182858685

.....
Lic. Roberto Daniel SIERRAS
Director
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA
ANMAT